



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 05 de mayo de 2021

EXPEDIENTE N°: 2020.6333

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.647 de fecha 30 de noviembre de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senador Juan Bartolomé Ramírez**
- **Senadora Georgia Arrua de Dolinsky**
- **Senador Amado Florentín**
- **Senador Arnaldo Franco**
- **Senadora Desirée Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 05 de mayo, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión